



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión	26 del 31-DICIEMBRE-2022
Código BPIN	2020110010252

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 06-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, se recibieron 22.885 aportes, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general. En los encuentros ciudadanos se evidenciaron las problemáticas y dinámicas que requieren de una lectura territorializada de la ciudad por parte del sector cultura, recreación y deporte.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Mártires, La Candelaria y Santa Fé. En las tres localidades del Centro: el 74,33% de las personas están satisfechas y muy satisfechas con la localidad donde viven. Si bien este valor puede considerarse alto, es bajo respecto al promedio de satisfacción de Bogotá, de 76%. (EBC2017 Localidades). Por otra parte, al preguntar sobre la satisfacción frente al espacio público disponible en la ciudad, en las tres localidades el resultado promedio es de 34% (Encuesta de Percepción. Bogotá como Vamos 2019). Adicional a esto, la EBC 2017, señala que en promedio para las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé, el 90 % de los encuestados considera la calle como un peligro, el 85% considera la calle como un espacio de conflicto y al mismo tiempo se contrasta con un 85% de los encuestados que consideran la calle como un lugar de encuentro. En cuanto a los procesos de memoria, actualmente no existen planes de salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial de la Localidad de Mártires. Así las cosas, se evidencia la necesidad de implementar acciones para mejorar la apropiación del Centro, recuperar la memoria sobre el territorio y su protagonismo en la ciudad de Bogotá.

En promedio para las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé, el 90 % de los encuestados considera la calle como un peligro, el 85% considera la calle como un espacio de conflicto (Encuesta Bienal de Cultura 2017). Actualmente no se cuenta con una estrategia de integración, resignificación y generación de reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo en los ámbitos cultural, social y económico bajo el enfoque de cultura ciudadana por lo cual la línea base es cero (0) Fuente: Diagnóstico Plan de Desarrollo 2020-2024 . Alcaldía Mayor de Bogotá. 2020

El Centro de Bogotá puede ser definido como el territorio que permite recrear parte fundamental de la historia de la Nación Colombiana. En su interior, se localizan las sedes de los gobiernos nacional, departamental y distrital; 97 del nivel nacional, 8 del nivel departamental, 18 del nivel distrital y 8 del nivel local. Entidades religiosas, principalmente la catedral primada y el palacio arzobispal . Equipamientos educativos: 33 sedes de universidades, 35 colegios oficiales, 38 colegios privados y en cuanto a patrimonio cultural cuenta 83 Monumentos nacionales, 5 sectores de interés cultural, 3.520 inmuebles de interés cultural, en los que se puede destacar escenarios como el Teatro Colón, (Declarado Monumento Nacional) y las Bibliotecas públicas Nacional y Luis Ángel Arango.

A pesar de las potencialidades de este territorio, existe un bajo reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo. Lo anterior, se evidencia principalmente en el porcentaje de satisfacción con la localidad de la población de las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé (74%) es inferior al porcentaje de satisfacción de la población en general sobre la ciudad. (78%)

También se presenta una falta de articulación de los actores relevantes del centro que dificulta la generación de eventos, planes y programas con mayor impacto. Estos datos se evidencian en los resultados de la encuesta de percepción ciudadana 2019 ¿Bogotá cómo vamos?, donde tan sólo el 34% de la ciudadanía de las localidades de Mártires y Santa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión 26 del 31-DICIEMBRE-2022
Código BPIN 2020110010252

Fé encuestada se siente satisfecho con el espacio público disponible en la ciudad.

Adicional a esto, la EBC 2017, señala en promedio para las localidades de Mártires y Santa Fé lo siguiente: el 90 % considera la calle como un peligro, 85% considera la calle como un espacio de conflicto).

Una de las causas directas de esta problemática se basa en el alto nivel de conflictos y problemas de convivencia en el espacio público del Centro de Bogotá, que tiene a su vez causas indirectas como los bajos niveles de inclusión del centro de la ciudad en los proyectos y estrategias de integración y cultura ciudadana (Transformación cultural) que ha adelantado el Distrito; la falta de autorregulación y discriminación frente a la población diversa en el espacio público del Centro de la ciudad generan comportamientos inadecuados en el espacio público.

Adicionalmente, puede señalarse como causa indirecta la valoración positiva de la transgresión de normas: Línea Base: EBC, 2017. Más del 60% de las personas se muestran tolerantes a los comportamientos que afectan el entorno de los hogares. En casos de corrupción, solamente 4% informaría a otros buscando generar rechazo social (ECC 2016) ECC2016; y finalmente, se evidencia una desarticulación entre entidades para la dinamización cultural y creativa en las localidades de Mártires, Santa Fé y Candelaria. Falta de autorregulación en el espacio público del Centro la ciudad, la cual se puede constatar en el Informe trimestral de gestión. Enero Marzo- 2010. SCRD. PDD 2016-2020. Aún no se ha implementado el 100% de la red de cultura ciudadana y democrática de SCRD lo que genera aunado a pocos espacios de participación ciudadana en la elaboración de estrategias y decisiones por parte de la administración pública. Reporte de metas de la Subdirección.

Otra causa directa de esta problemática es la escasez de espacios de memoria, creación y convivencia en las localidades de Los Mártires y Santafé y baja interconexión con el Centro de la ciudad; generada principalmente por la Desatención a problemáticas relacionadas con el sector cultural en las localidades de Los Mártires y Santafé. Y el Desconocimiento de la historia del territorio y de los antiguos residentes.

Estas situaciones generan un desaprovechamiento y descuido por parte de la ciudadanía de los bienes y espacio público del centro de la ciudad, lo que a su vez conlleva a una Percepción negativa del centro (Percepción de inseguridad desorganización, descuido, desaseo) y a Bajos niveles de apropiación colectiva del centro de la ciudad y de participación de la ciudadanía en los planes, programas y proyectos de las entidades que se implementan en el Centro para el cuidado y apropiación del espacio público, y un bajo impacto de los planes, programas y proyectos de las entidades implementados en el Centro para el cuidado y apropiación. A una pérdida de visibilización de la zona como espacio significativo de la ciudad, desinterés de los habitantes de otras localidades de la ciudad de visitar Los Mártires y Santafé, pérdida del sentido de pertenencia y arraigo y al desconocimiento de los oficios tradicionales y modos de vida de las localidades de Los Mártires y Santafé

El sistema de espacio público del centro de la ciudad está compuesto por ejes, espacios y recintos de un alto valor histórico y simbólico. Ha sido la base de la estructura urbana de Bogotá desde su fundación y actualmente de su Centro histórico, con actividades y funciones de importancia nacional.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, en este proyecto se desarrollarán dos grandes líneas estratégicas: Por una parte, se trabajará en la creación de contenidos, el desarrollo de intervenciones culturales, artística y creativa que fomenten la autorregulación en el espacio público del Centro de Bogotá y la cultura ciudadana. En esta línea, también se trabajará en el fortalecimiento de redes de conocimiento, actividades académicas, de articulación público- privada e intersectorial y estrategias de comunicación que permitan visibilizar los nodos creativos y las dinámicas propias del patrimonio inmaterial del Centro de Bogotá, para favorecer la creación colectiva y el desarrollo de conocimiento sobre el Centro y su valor.

Este primer frente propone fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura que impliquen:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
 Versión 26 del 31-DICIEMBRE-2022
 Código BPIN 2020110010252

- 1.1 Estructurar articulaciones con entidades públicas y privadas para la generación de redes de trabajo
- 1.2. Desarrollar actividades de cultura ciudadana e iniciativas e intervenciones que aporten a las dinámicas creativas, culturales y académicas del centro y de la biblioteca de la entidad, así como la creación de contenidos de visibilización y comunicación para difundir estas prácticas.

En la segunda línea, se implementaran estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá, con un territorio de especial interés para la ciudad, como es "el antiguo Bronx " o la "L" cuyas condiciones particulares, lo marcaron como un lugar vetado por varios años a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inicia la reivindicación progresiva de este territorio. Con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza.

En esta línea se trabajaran en las siguientes actividades centrales:

- 2.1. Realizar un guión museográfico para el Colaboratorio-espacio de memoria-Esquina Redonda.
- 2.2. Diseñar el modelo de operación del espacio de memoria-Esquina Redonda.
- 2.3. Realizar actividades de visibilización del antiguo Bronx con enfoque comunitario para generar espacios de memoria, pedagogía y encuentro del Centro con la ciudad

Todo lo anterior, aportará al aumento de la apropiación del Centro de Bogotá, la integración de los territorios y habitantes del Centro en una cultura de diálogo social, de respeto por la diferencia, valoración de la historia y fortalecimiento de las dinámicas propias del Centro desde el ámbito cultural, del arte y la creatividad.

Se espera que las personas desde sus diversidades puedan acceder a los espacios del centro de la ciudad, ayudar a su recuperación aportando desde sus saberes diferenciales, que incluyen las muestras artísticas y culturales de las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá.
- 2 Recuperar la memoria y arraigo sobre la historia del territorio y la población del Centro.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Estructurar y gestionar	37.00	articulaciones	y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas
2	Desarrollar	149.00	actividades	de intervención en cultura ciudadana
3	Elaborar	1.00	guión	museográfico
4	Diseñar	1.00	modelo	de operación
5	Desarrollar	45.00	actividades	de visibilización del territorio del antiguo bronx

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
 Versión 26 del 31-DICIEMBRE-2022
 Código BPIN 2020110010252

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	400	446	406	479	1,369	3,100
Esquina redonda	69	256	344	166	180	1,015

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$469	\$702	\$750	\$645	\$1,549	\$4,115

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupos etarios sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 03 Santa Fe
 14 Los Mártires
 17 La Candelaria
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte	27-12-2019
2 Acuerdo de Economía Naranja No. 709 de 2018	Concejo de Bogotá.	26-06-2018
3 Acuerdo Día del arte urbano No. 625 de 2015	Concejo de Bogotá	29-12-2015
4 Plan de manejo especial del centro PEMP 2016-2018	Instituto Distrital Patrimonio de cultura. 2016-2018	10-10-2019
5 Informes de gestión de la Dirección de Cultura Ciudadana	Dirección de Cultura Ciudadana	31-12-2019
6 Plan parcial de renovación Urbana-Voto Nacional.	Secretaría De Planeación	03-08-2018
7 Encuesta Bienal de cultura 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte	31-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión 26 del 31-DICIEMBRE-2022
Código BPIN 2020110010252

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA DIAZ CASAS
Area SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ
Cargo SUBDIRECTORA
Correo mdiaz@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía Castro
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación FUGA
Correo Lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna